

Aspectos ambientales y laborales:

Se trata de un proyecto de categoría IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII porque los subproyectos de la cartera actual o futura del intermediario financiero son de riesgo medio. Para que el Prestatario esté mejor informado de los requisitos de la CII, se exigirá que Banco Continental asista al taller de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII. Cada subproyecto será objeto de una revisión medioambiental y deberá cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y trabajo, así como los lineamientos ambientales de la CII. Además Banco Continental deberá enviar informes ambientales anuales a la CII detallando los avances y dificultades encontrados en la implementación de estas prácticas.